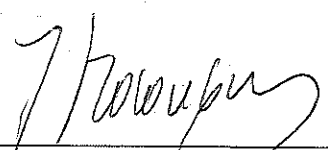


ESSMAR E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Gestión Administrativa	CÓDIGO	GG-F02
	FORMATO	Validación de PAA	VERSIÓN	02

FECHA VALIDACIÓN		AREA REQUERIDORA	
29/12/2025		SUBGERENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
CONSENTIMIENTO			
Revisando los ajustes actualizados del Plan de Adquisición PAA y, en aras de identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios DEMANDADOS por los procesos de la ESSMAR E.S.P. que permita diseñar estrategias de eficiencia en la contratación basadas en agregación de la demanda. El área de Gestión Administrativa, Valida y autoriza que la necesidad			
Relacionada por el Proceso/Oficina/Dependencia se encuentra contemplada en la proyección del PAA del presente periodo.			
A continuación, relacionamos la lista de necesidades y la identificación de su contenido en el PAA.			
No.	BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR		
1	"SUMINISTRO DEL INSUMO QUÍMICO PAC (POLICLORURO DE ALUMINIO) CON SU ADECUADO Y RESPECTIVO TRANSPORTE A LOS SITIOS DE APLICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO Y SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESSMAR E.S.P"		
CODIGO	DESCRIPCIÓN CÓDIGO	VALOR POR VALIDAR	DESCRIPCIÓN DEL PAA
47101605	Químicos de Remoción Bacteriana.	\$2.273.722.996	"SUMINISTRO DEL INSUMO QUÍMICO PAC (POLICLORURO DE ALUMINIO) CON SU ADECUADO Y RESPECTIVO TRANSPORTE A LOS SITIOS DE APLICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO Y SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESSMAR E.S.P."
47101608	Floculantes		
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL			GASTO COSTO OAI POIR
VLR PRESUPUESTADO	VLR APROPIADO	SALDO	OBSERVACIONES PRESUPUESTO
2.273.722.996	2.273.722.996	\$ 0	Con esta validación se consume la totalidad del valor presupuesto para vigencia 2026
LIDER PRESUPUESTO			
Danna Marcela Herrera Martínez			
Nombre Completo: Danna Herrera Martinez			
Fecha: 29-12-2025		Cargo y/o Rol: Profesional Universitario <i>Adsc. Dir. Adm. VF?</i>	
OBSERVACIONES GENERALES			
La necesidad de bienes, obras y servicios solicitados por el área/Proceso/Oficina/Dependencia (Aplica/NO Aplica) porque (Está/NO Está) Incluida en la actualización del PAA.			
Nota: SOLO para los casos en que las necesidades demandadas NO estén incluidas en el PAA, se deberá esperar a que se haga la actualización correspondiente para hacer la contratación.			
LIDER DEL PROCESO ADMINISTRATIVO		LIDER DEL PROCESO REQUERIDOR	
			
Nombre Completo: Maryuris Martinez Cargo y/o Rol: Auxiliar administrativo Fecha: 29-12-2025		Nombre Completo: ABRAHAM/ISAAC CURE BOJANINI Cargo y/o Rol: Subgerente de Acueducto y Alcantarillado Fecha:	

DIVISIÓN: 194 - SUBGERENCIA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

02 - 902 - 26000025

SOLICITANTE: ABRAHAM ISAAC CURE BOJANINI

ESTADO: ACTIVO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/01/2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2026

VERIFICADO

OBJETO:

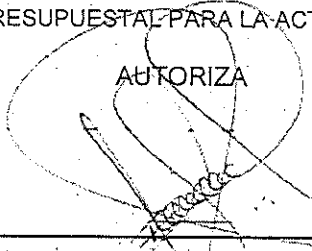
SUMINISTRO DEL INSUMO QUIMICO PAC (POLICLORURO DE ALUMINIO) CON SU ADECUADO Y RESPECTIVO TRANSPORTE A LOS SITIOS DE APLICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO Y SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA ESSMAR E.S.P

MOVIMIENTO CERTIFICADO			
SERVICIO	IMPUTACIÓN PPTO	DESCRIPCION	VALOR
1 ACUEDUCTO	1.0.0. 2450103	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	2.273.722.996,00
SUBTOTAL :			2.273.722.996,00
VALOR TOTAL:			2.273.722.996,00

VALOR: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESO(S) CON 0/100 M/CTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DEL ESTATUTO DE PRESUPUESTO, SE CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ACTUAL VIGENCIA

AUTORIZA



EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR E.S.P.

Revisó: ALFONSO ELIECER OROZCO DIAZ - SUBGERENTE

Revisó: LINA MARGARITA DIAZ ZAMBRANO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaborado: DANNA MARCELA HERRERA MARTINEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Este documento se expide de conformidad con la Resolución No.0716 del 28 de noviembre de 2025 por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de ingresos, costos, gastos e inversión para vigencia fiscal 2026, Resolución No. 0718 del 28 de noviembre de 2025 por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026 y Resolución No. 0717 del 28 de noviembre de 2025 por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos, costos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2026 para la empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P., y con base en la información de la etapa de planeación del proceso de contratación que adelanta el área requeridora. El presente certificado es expedido previa aprobación por el ordenador del gasto. Los aspectos de índole contractual y legal corresponden a la oficina de asuntos jurídicos y contractual del que tiene a su cargo el deber de asesorar y acompañar los procesos jurídicos y de contratación.

I- Información General

FECHA:

29 12 2025

dd mm aaaa

CONCEPTO:

"SUMINISTRO DEL INSUMO QUÍMICO PAC (POLICLORURO DE ALUMINIO) CON SU ADECUADO Y RESPECTIVO TRANSPORTE A LOS SITIOS DE APLICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO Y SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESSMAR E.S.P"

* VALOR: \$ 2.273.722.996,00

* VALOR EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE

Ordenador del Gasto de la Essmar E.S.P
Nombre: EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA
Cargo: Agente Especial

Código Clase de bienes y servicios CCPET01	Clasificación del gasto (x)	Destinación del gasto		Valor
		unidad (x)	%	
	Funcionamiento	Acueducto		
	Deuda	Alcantarillado		
	Inversión	Alumbrado		
	Costo	Aseo		

FIRMA SOLICITANTE

Nombre: ABRAHAN ISAAC CURE BOJANINI

Cargo: Subgerente de Acueducto y Alcantarillado

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nombre: Lina Margarita Díaz Zambrano

Cargo: Directora Administrativa y Financiera

GD-F22

Al contestar cite RAD No. 3-2025-8274
Santa Marta, 5 de diciembre de 2025

Señor.
JUAN CARLOS HERNANDEZ LESSING
Representante Legal
HLESSING INDUSTRIES S.A.S
Cra 32C No. 1H 86 Oficina 305
Teléfono.: 3006003411 3006560111
Correo Electrónica.: juan@hlessing.com proveedor@hlessing.com
Ciudad

Asunto: Consulta de intención modificación No. 02
Contrato No. 025 del 2023
Objeto: "SUMINISTRO DEL INSUMO QUÍMICO PAC (POLICLORURO DE ALUMINIO) CON SU ADECUADO Y RESPECTIVO TRANSPORTE A LOS SITIOS DE APLICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO Y SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ESSMAR E.S.P."

Cordial saludo,

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P., se permite comunicar que está interesada en modificar el contrato del asunto, así:

1. Prorrogar en trecientos sesenta y cinco (365) días calendario el plazo de ejecución, es decir hasta el 31 de diciembre de 2026
2. Adicionar el contrato en el valor estimado según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

Valor unitario	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	Policloruro de Aluminio	Kg	672.068	\$ 3.338.17	\$2.273.720.295.56
Valor Total Estimado a Modificar					\$2.273.720.295.56

Para seguir con el trámite respectivo, el cual finalizará de forma exitosa una vez el servidor competente de la ESSMAR E.S.P. la apruebe, usted deberá enviar su respuesta a la presente manifestando su interés en renovar y en donde se incluya un párrafo declarando lo siguiente:

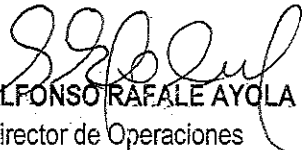
Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

  @essmaresp  @essmar_esp
 www.essmar.gov.co

Se declara que "HLESSING INDUSTRIES S.A.S." exonera de toda responsabilidad a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P., y por tanto no hará ninguna reclamación por lo que se pacte en la presente modificación bilateral que resulte de este trámite, ni por los hechos que dieron lugar a la misma. Manifestamos que no habrá lugar a indemnización alguna por parte de la ESSMAR E.S.P., toda vez que los ítems y valores relacionados en las comunicaciones que soportan la modificación son los únicos que la ESSMAR E.S.P. deberá reconocer."

La presente consulta no genera obligación alguna para las partes.

Atentamente,


ALFONSO RAFAEL AYOLA NARVAEZ
Director de Operaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Martha I Redondo B	P.E. adscrito a la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado.	
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

Santa Marta, 29 de diciembre de 2025

Señor
ALFONSO RAFAEL AYOLA NARVAEZ
Director de Operaciones
ESSMAR E.S.P.
Ciudad.

Asunto: **ACEPTACIÓN CONSULTA DE INTENCIÓN MODIFICACIÓN NO. 02 – CONTRATO NO. 025 DEL 2023 SEGÚN RAD NO. 3-2025-8274**

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.**, por medio de la presente manifiesto formalmente nuestro interés y aceptación para suscribir la modificación No. 02 del contrato del asunto. Aceptamos los términos propuestos consistentes en:

- Prorroga: Ampliación del plazo de ejecución por trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, fijando como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026.
- Adición: Incremento del valor por un total de \$2.273.720.295,56, correspondiente al suministro de 672.068 Kg de Policloruro de Aluminio (PAC).

Dando cumplimiento a lo requerido en su comunicación con **RAD No. 3-2025-8274**, declaramos lo siguiente:

"Se declara que 'HLESSING INDUSTRIES S.A.S.' exonera de toda responsabilidad a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P., y por tanto no hará ninguna reclamación por lo que se pacte en la presente modificación bilateral que resulte de este trámite, ni por los hechos que dieron lugar a la misma. Manifestamos que no habrá lugar a indemnización alguna por parte de la ESSMAR E.S.P., toda vez que los ítems y valores relacionados en las comunicaciones que soportan la modificación son los únicos que la ESSMAR E.S.P. deberá reconocer".

Quedamos atentos a la formalización del documento respectivo para proceder con la actualización de las garantías correspondientes.

Atentamente,



JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
Representante Legal – HLESSING INDUSTRIES

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F22
	FORMATO	Documentos correspondientes a la actuación de ejecución	VERSIÓN	01

INFORME DE MODIFICACIÓN				
1. INFORME DE MODIFICACIÓN No. 002 DEL CONTRATO 025				
2. PARTES				
2.1. CONTRATANTE: ESSMAR E.S.P.				
2.2. CONTRATISTA: HLESSING S.A.S				
3. OBJETO DEL CONTRATO: Suministro del Insumo Químico PAC (Policloruro de Aluminio) con su adecuado y respectivo transporte a los sitios de aplicación, sistemas de almacenamiento del producto y sistemas de dosificación y aplicación en las plantas de tratamiento de agua potable de la ESSMAR. E.S.P				
4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:				
<table border="1"><thead><tr><th>Valor en pesos</th><th>SMLM*</th></tr></thead><tbody><tr><td>\$5.869.807.923</td><td>5.060,18</td></tr></tbody></table>	Valor en pesos	SMLM*	\$5.869.807.923	5.060,18
Valor en pesos	SMLM*			
\$5.869.807.923	5.060,18			
*Valor del contrato, expresado en SMLM del año de celebración del contrato.				
5. PLAZO				
5.1 PLAZO INICIAL: Hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del 2025.				
5.2 PLAZO CON MODIFICACIONES ANTERIORES: N.A				
6. FECHAS DEL CONTRATO				
6.1 FECHA DE INICIO: 07/03/2023				
6.2 FECHA DE TERMINACIÓN CON MODIFICACIONES ANTERIORES: N.A				
7. TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO				
8. TIPO DE MODIFICACIÓN				
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 365 de la Constitución Política de Colombia, los servicios públicos constituyen un elemento esencial de la finalidad social del Estado, el cual debe garantizar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, conservando en todo momento la regulación, el control y la vigilancia sobre los mismos.				
En desarrollo de este mandato constitucional, la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta, ESSMAR E.S.P., en atención a su objeto social y naturaleza jurídica, es responsable de garantizar la prestación continua, eficiente y con estándares de calidad del servicio público domiciliario de acueducto en el Distrito de Santa Marta, asegurando el suministro de agua potable apta para el consumo humano, de conformidad con los parámetros técnicos, sanitarios y ambientales establecidos en la normatividad vigente.				

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F22
	FORMATO	Documentos correspondientes a la actuación de ejecución	VERSIÓN	01

INFORME DE MODIFICACIÓN		
	AGOSTO	73925
	SEPTIEMBRE	75120
	OCTUBRE	81250
	NOVIEMBRE	57320
	DICIEMBRE	31490
	TOTAL CANTIDAD SUMINISTRO	672.068

Con el propósito de comprender la dinámica del mercado y verificar la razonabilidad de los precios, se adelantó un análisis de mercado orientado a determinar si el valor proyectado para la vigencia 2026 del Contrato No. 025 de 2023, suscrito con el contratista HLESSING INDUSTRIES S.A.S., se encuentra alineado con las condiciones actuales del mercado.

Para tal efecto, se remitieron solicitudes de cotización a las siguientes empresas del sector: Química Integrada S.A. – QUINSA, QUIM PAC, Sulfoquímica, Productos Químicos Panamericanos – PQP y Brinsa S.A., como resultado de esta gestión, únicamente se recibió respuesta por parte de PQP y Brinsa S.A. En el caso de PQP, esta presentó cotización con un valor unitario de \$3.981 + IVA para el insumo Policloruro de Aluminio (PAC). Por su parte, Brinsa S.A. manifestó expresamente que su eventual participación en el proceso de contratación se realizaría a través de su distribuidor autorizado, HLESSING INDUSTRIES S.A.S. El análisis comparativo de precios para el Policloruro de Aluminio (PAC) evidencia lo siguiente:

COMPUESTO	HLESSING INDUSTRIES S.A.S.	PQP	PORCENTAJE DE INCREMENTO
POLICLORURO DE ALUMINIO	\$3,383.17	\$4,737.39	40.03%

Así mismo, al proyectar dichos valores con base en las cantidades estimadas requeridas para la vigencia 2026, se obtiene el siguiente comparativo:

COMPUESTO	VALOR SEGUN CANTIDADES REQUERIDAS 2026		
	CANTIDADES REQUERIDAS (KG)	HLESSING INDUSTRIES S.A.S.	PQP
POLICLORURO DE ALUMINIO	6720.68	\$2,273,720,295.56	\$3,183,848,222.52

Del análisis anterior se evidencia que los valores cotizados por PQP presentan un incremento significativo frente a los precios vigentes del contrato suscrito con HLESSING INDUSTRIES S.A.S., lo cual generaría un mayor costo estimado para la vigencia 2026. En consecuencia, se concluye que la alternativa más favorable para ESSMAR E.S.P. es mantener la continuidad contractual con HLESSING INDUSTRIES S.A.S., en atención a la razonabilidad económica de sus precios, su coherencia con las condiciones del mercado, la optimización de los recursos públicos y la garantía de la estabilidad operativa del sistema de potabilización del Distrito de Santa Marta.

Del análisis anterior se evidencia que los valores cotizados por Productos Químicos Panamericanos – PQP superan de manera significativa los precios vigentes del contrato suscrito con HLESSING INDUSTRIES S.A.S., lo cual generaría un mayor costo estimado para la vigencia 2026. En consecuencia, se concluye que la alternativa más favorable para ESSMAR E.S.P. es mantener la continuidad contractual con HLESSING INDUSTRIES S.A.S., en atención a la razonabilidad económica de sus precios, la coherencia con las condiciones del mercado, la optimización de los recursos públicos y la garantía de la estabilidad operativa del sistema de potabilización del Distrito de Santa Marta. Adicionalmente, el contratista ha presentado un comportamiento satisfactorio durante la ejecución del contrato, sin evidenciarse incumplimientos ni situaciones que hayan afectado la operación, lo cual brinda confianza institucional para dar continuidad contractual y asegurar la atención oportuna y permanente de las necesidades operativas del sistema.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F22
	FORMATO	Documentos correspondientes a la actuación de ejecución	VERSIÓN	01

INFORME DE MODIFICACIÓN

Así mismo, se deja constancia de que, en el marco del análisis de mercado adelantado, PQP informó que, para el insumo Policloruro de Aluminio (PAC), ESSMAR E.S.P. dispone actualmente de tanques de almacenamiento en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de Mamatoco y El Roble, condición que permite su manejo operativo dentro de la infraestructura existente. No obstante lo anterior, PQP manifestó que no dispone de la red de distribución interna y los sistemas de bombeo y dosificación necesarios para su adecuada aplicación en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de ESSMAR E.S.P.

Esta limitación técnica constituye un factor restrictivo relevante frente a la cotización recibida, toda vez que el suministro del Hipoclorito de Sodio no puede evaluarse de manera aislada, sino como parte integral del sistema de tratamiento, el cual exige infraestructura especializada de almacenamiento, redes de conducción y sistemas de dosificación compatibles con las condiciones operativas de las PTAP, de conformidad con los requerimientos técnicos, de seguridad industrial y de calidad del proceso.

En consecuencia, la imposibilidad de PQP para ofrecer de manera integral estos componentes operativos configura una limitante objetiva de carácter técnico, al no garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia del proceso de potabilización del agua, ni el cumplimiento pleno de las obligaciones asociadas a la prestación ininterrumpida del servicio público domiciliario de acueducto, razón por la cual su cotización no resulta técnicamente comparable ni viable frente a las condiciones actualmente cubiertas por el Contrato No. 025 de 2023.

8.1. MODIFICACIÓN CUANTIFICABLE

Correspondiente a:

Concepto	Valor	
Ítems extras		
Ítems adicionales	\$2.273.720.295.56	
Ítems que se suprimen		SMLMV**
Total para definir competente*		
Total para cuantificar la adición***	\$2.273.720.295.56	1.597.27

* El valor corresponde a la suma de lo extra, lo adicional y lo que se suprime.
** Calculado con base en el SMLMV del año de la modificación.
*** El valor corresponde a la suma de lo extra y lo adicional y la resta de lo que se suprime.

VALORES ADICIONADOS:

	Valor en pesos	SMLMV	Porcentaje del Inicial*
EN TRÁMITE*	\$ 2.273.720.295.56	1597.27	31.56%
ANTERIORES***	\$169.600.000.00	119.14	2.35%
ACUMULADO	\$ 2.443.320.295.56	1.716.42	33.91%

* Valores correspondientes al total para cuantificar la adición.
**(SMLMV de la modificación en trámite / SMLM del valor inicial) x 100.
*** Sumatoria de los valores de las modificaciones anteriores.

8.2. MODIFICACIÓN NO CUANTIFICABLE:

Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendario, es decir hasta el 31 de diciembre del 2026.

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GC-F22
	FORMATO	Documentos correspondientes a la actuación de ejecución	VERSIÓN	01

INFORME DE MODIFICACIÓN																				
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato en TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días calendario, es decir hasta el 31 de diciembre del 2026.																				
9. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL																				
<table border="1"><thead><tr><th>Número de CDP*</th><th>Fecha</th><th>Valor (IVA Incluido)</th></tr></thead><tbody><tr><td>23000152</td><td>06 de febrero del 2023</td><td>\$ 1.803.445.000,00</td></tr><tr><td>24000001</td><td>06 de febrero del 2023</td><td>\$ 2.532.036.780,00</td></tr><tr><td>25000001</td><td>06 de febrero del 2023</td><td>\$ 2.734.599.722,40</td></tr><tr><td>23001264</td><td>20 de octubre del 2023</td><td>\$ 169.600.000,00</td></tr><tr><td>26000025</td><td>02 de enero del 2026</td><td>\$ 2.273.720.295.56</td></tr></tbody></table>			Número de CDP*	Fecha	Valor (IVA Incluido)	23000152	06 de febrero del 2023	\$ 1.803.445.000,00	24000001	06 de febrero del 2023	\$ 2.532.036.780,00	25000001	06 de febrero del 2023	\$ 2.734.599.722,40	23001264	20 de octubre del 2023	\$ 169.600.000,00	26000025	02 de enero del 2026	\$ 2.273.720.295.56
Número de CDP*	Fecha	Valor (IVA Incluido)																		
23000152	06 de febrero del 2023	\$ 1.803.445.000,00																		
24000001	06 de febrero del 2023	\$ 2.532.036.780,00																		
25000001	06 de febrero del 2023	\$ 2.734.599.722,40																		
23001264	20 de octubre del 2023	\$ 169.600.000,00																		
26000025	02 de enero del 2026	\$ 2.273.720.295.56																		
10. Fecha estimada de presentación al Comité Asesor de Contratación: 30 de diciembre de 2026																				
Elaboró:  ALFONSO AYOLA NARVAEZ Director de Operaciones Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado																				

GD-F22

Al contestar cite RAD No. 3-2025-8466
Santa Marta, 30 de diciembre de 2025

Señor (a):
JUAN CARLOS HERNANDEZ HLESSING SAS
Representante Legal
HLESSING SAS
Correo Electrónica: juan@hlessing.com proveedor@hlessing.com
Ciudad

Asunto: Comunicación de modificación No.02 Contrato No. 025 del 2023
Objeto: Suministro del insumo PAC (Policloruro de Aluminio) con su adecuado y respectivo transporte a los sitios de aplicación, sistemas de almacenamiento del producto y sistemas de dosificación y aplicación en las plantas de tratamiento de agua potable de la ESSMAR E.S.P.

Le informamos que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P., mediante informe presentado el 30 de diciembre de 2025 dispuso modificar el contrato del asunto así:

1. Prorrogar en trecientos sesenta y cinco (365) días calendario el plazo de ejecución, es decir hasta el 31 de diciembre de 2026.
2. Adicionar el contrato en el valor estimado según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Policloruro de Aluminio	Kg	672.068	\$ 3.333.17	\$2.273.720.295.56
Valor Total Estimado a Modificar				\$2.273.720.295.56

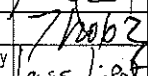
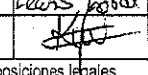
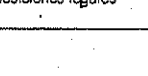
Todos los valores señalados en la presente comunicación son IVA incluido. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al Supervisor o Gestor del contrato, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA
Agente Especial de la ESSMAR E.S.P.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Martha Ismenia Redondo Burgos	P.E. adscrito a la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado.	
Revisó Aspectos Técnicos	Alfonso Ayola Narváez	Director de Operaciones	
	Abraham Isaac Cure Bojanini	Subgerente de Acueducto y Alcantarillado	
Revisó aspectos jurídicos	Lewis Lopez Calderón	P.U. adscrito a la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación	
	Karina Patricia Fábregas Romero	Jefe Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación	
arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.			

Km 7 Troncal del Caribe
Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
Call Center: 116 - 4209676
Recepción PQR: atencionalusuario@essmar.gov.co
Notificaciones y Entes de Control: correspondencia@essmar.gov.co
Nit: 800.181.106-1

  @essmaresp  @essmar_esp
 www.essmar.gov.co

FECHA: 02/01/2026

02 - 903 - 26000016

DOC SOPORTE: VIG - 2023 - 025

TERCERO: 901085486- HLESSING SAS

VERIFICADO

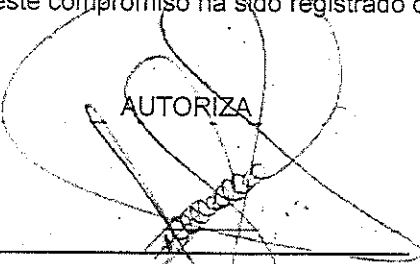
DESCRIPCION DEL GASTO: SUMINISTRO DEL INSUMO QUIMICO PAC (POLICLÓRURO DE ALUMINIO) CON SU ADECUADO Y RESPECTIVO TRANSPORTE A LOS SITIOS DE APLICACIÓN, SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO Y SISTEMAS DE DOSIFICACIÓN Y APLICACIÓN EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA ESSMAR E.S.P

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
CERTIFICADO	SERVICIO	IMPUTACION	VALOR
902 26000025	1 ACUEDUCTO	1.0.0. 2450103 - Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos	2.273.722.996,00
SUBTOTAL:			2.273.722.996,00
VALOR TOTAL :			2.273.722.996,00

VALOR: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESO(S) CON 0/100 M/CTE .

Que en cumplimiento de lo establecido por los decretos 115 de 1996 y 084 de 2021 del Estatuto de presupuesto, se certifica que este compromiso ha sido registrado con cargo al presupuesto de la vigencia

AUTORIZA

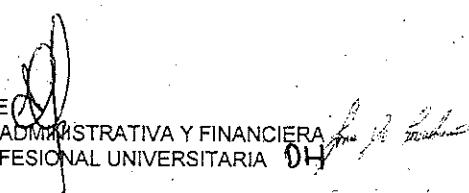


EDWIN ANTONIO PARADA CABRERA
AGENTE ESPECIAL DE LA ESSMAR E.S.P.

Revisó: ALFONSO ELIECER OROZCO DIAZ - SUBGERENTE

Revisó: LINA MARGARITA DIAZ ZAMBRANO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaborado: DANNA MARCELA HERRERA MARTINEZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIA



"Este documento se expide de conformidad con la Resolución No.0716 del 28 de noviembre de 2025 por medio del cual se aprueba el Presupuesto de ingresos, costos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2026, Resolución No. 0718 del 28 de noviembre de 2025 por medio del cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026 y Resolución No. 0717 del 28 de noviembre de 2025 por medio del cual se desagrega el presupuesto de ingresos, costos, gastos e inversión para la vigencia fiscal 2026 para la empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P., y con base en la información de la etapa de planeación del proceso de contratación que adelanta el área requeridora. El presente Registro fue aprobado por medio de comité de contratación del 39 de diciembre de 2025"